

ACUERDO n.º 067 DE 2026
19 de marzo

1

Por el cual se modifica al Acuerdo del Consejo Académico n.º 283 de 2025 del calendario académico para la VII Cohorte del programa de Maestría en Informática para la Educación, modalidad virtual, en la ciudad de Bucaramanga.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍAS FISICOMECAÑICAS DE LA UNIVERSIDAD
INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

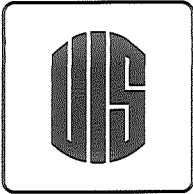
CONSIDERANDO:

- a. Que el profesor Luis Carlos Gómez Flórez, Coordinador (e) de la Maestría en Informática para la Educación, elaboró la modificación al Acuerdo del Consejo Académico n. 283 de 2025, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Directores (IPRED, Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática y Escuela de Educación) según acta n.º 04 del 13 de marzo de 2026 y el Consejo de Escuela de Ingeniería de Sistemas n.º 09 del 16 de marzo de 2026 conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrados.
- b. Que la modificación del calendario académico se realiza en atención a la comunicación emitida por el Ministerio de Educación Nacional, mediante la cual se modificaron los plazos de la convocatoria: “Educadores: Poder Pedagógico Popular, Territorialización de la Formación Avanzada”. En consecuencia, se hace necesario ajustar el inicio de actividades académicas de la VII cohorte del programa de Maestría en Informática para la Educación, modalidad virtual, en la ciudad de Bucaramanga, proyectando el comienzo del proceso formativo para el segundo semestre de 2026, con el fin de garantizar la vinculación efectiva de los aspirantes beneficiarios y la coherencia administrativa del programa.
- c. Que según Acuerdo del Consejo Académico n.º 283 de 2025, se realizó el proceso de admisión ordinaria en donde 22 aspirantes fueron admitidos al programa, sin embargo, la gran mayoría se encuentra participando en la Convocatoria Poder Pedagógico Popular y se encuentran a la espera de la selección de beneficiarios de acuerdo al nuevo cronograma emitido por el Ministerio de Educación Nacional. Es por esto que, se mantendrán los cupos de los aspirantes.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo de Facultad el calendario académico propuesto para la VII Cohorte de la Maestría en Informática para la Educación, modalidad virtual, en la ciudad de Bucaramanga, en concordancia con los lineamientos planteados en el Acuerdo del Consejo Académico nº 234 del 19 de julio de 2022.
- e. Que el Consejo de Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas en sesión realizada el día 18 de marzo de 2026 analizó el proyecto de modificación de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la VII Cohorte de la Maestría en Informática para la Educación, modalidad virtual, en la ciudad de Bucaramanga.



ACUERDO n.º 067 DE 2026
19 de marzo

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2026

Marzo 20	Inicio de pago de inscripciones extraordinarias.
Abril 06	Finalización de pago de inscripciones extraordinarias.
Mayo 19	Inicio de entrega de liquidaciones.
Mayo 19	Inicio de pago de matrícula.
Junio 12	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

2026

Marzo 20	Inicio de inscripciones extraordinarias.
Abril 08	Cierre de inscripciones extraordinarias.
Abril 09	Inicio de examen de conocimientos inscripciones extraordinarias.
Abril 09	Inicio de entrevistas inscripciones extraordinarias.
Abril 11	Último día de examen de conocimientos inscripciones extraordinarias.
Abril 11	Último día de entrevistas inscripciones extraordinarias.
Abril 14	Publicación de los resultados de admisión extraordinaria.
Mayo 20	Inicio de matrícula académica.
Junio 16	Finalización de matrícula académica.
Agosto 13	Inducción a la vida universitaria.
Agosto 14	Inicio de actividades académicas.
Septiembre 04	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 25	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Octubre 30	Último día para entrega de tema de trabajo de grado.
Diciembre 05	Último día de actividades académicas del primer periodo.

ACUERDO n.º 067 DE 2026
19 de marzo

3

Diciembre 11 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO
2027

Enero 18 Entrega de liquidaciones.
Enero 18 Inicio de pago de matrícula.
Enero 30 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO
2027

Febrero 01 Inicio de matrícula académica.
Febrero 04 Finalización de matrícula académica del segundo periodo.
Febrero 05 Inicio de actividades académicas del segundo periodo académico.
Febrero 26 Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 19 Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 05 Último día de actividades académicas del segundo periodo.
Junio 11 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

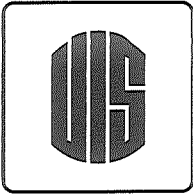
TERCER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO
2027

Julio 06 Entrega de liquidaciones.
Julio 06 Inicio de pago de matrícula.
Julio 17 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO
2027

Julio 19 Inicio de matrícula académica.



ACUERDO n.º 067 DE 2026
19 de marzo

Julio 22	Finalización de matrícula académica del tercer periodo.
Julio 23	Inicio de actividades académicas del tercer periodo.
Agosto 13	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 03	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 20	Último día de actividades académicas del tercer periodo.
Noviembre 26	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

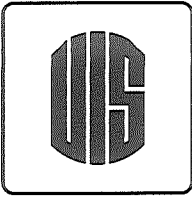
CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO
2028

Enero 17	Entrega de liquidaciones.
Enero 17	Inicio de pago de matrícula.
Enero 29	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO
2028

Enero 31	Inicio de matrícula académica.
Febrero 03	Finalización de matrícula académica del cuarto periodo.
Febrero 04	Inicio de actividades académicas del cuarto periodo.
Febrero 25	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 17	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 10	Último día de actividades académicas del cuarto periodo.
Junio 16	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO n.º 067 DE 2026
19 de marzo

5

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO
2028

- Julio 10 Entrega de liquidaciones.
- Julio 10 Inicio de pago de matrícula.
- Julio 29 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO
2028

- Julio 31 Inicio de matrícula académica.
- Agosto 03 Finalización de matrícula académica del quinto periodo
- Agosto 05 Inicio de actividades académicas del quinto periodo académico.
- Agosto 25 Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Septiembre 15 Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Noviembre 25 Último día de actividades académicas del quinto periodo académico.
- Diciembre 01 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

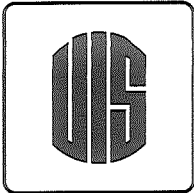
SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO
2029

- Enero 15 Entrega de liquidaciones.
- Enero 15 Inicio de pago de matrícula.
- Febrero 03 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO
2029

- Febrero 05 Inicio de matrícula académica.
- Febrero 08 Finalización de matrícula académica del sexto periodo
- Febrero 09 Inicio de actividades académicas del sexto periodo académico.



ACUERDO n.º 067 DE 2026
19 de marzo

6

Marzo 02	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 23	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 23	Último día de actividades académicas del sexto periodo académico.
Junio 29	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO
2029

Julio 16	Entrega de liquidaciones.
Julio 16	Inicio de pago de matrícula.
Agosto 04	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO
2029

Agosto 06	Inicio de matrícula académica.
Agosto 09	Finalización de matrícula académica del séptimo periodo.
Agosto 10	Inicio de actividades académicas del séptimo periodo académico.
Agosto 31	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 21	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 30	Último día de actividades académicas del séptimo periodo académico.
Diciembre 07	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO
2030

Enero 14	Entrega de liquidaciones.
----------	---------------------------



ACUERDO n.º 067 DE 2026
19 de marzo

7

- Enero 14 Inicio de pago de matrícula.
- Febrero 02 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO
2030

- Febrero 04 Inicio de matrícula académica.
- Febrero 07 Finalización de matrícula académica del octavo periodo.
- Febrero 08 Inicio de actividades académicas del octavo periodo académico.
- Marzo 01 Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Marzo 22 Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Junio 15 Último día de actividades académicas del séptimo periodo académico.
- Junio 22 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrado será la establecida para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander. Sin embargo, los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán establecidos por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2026.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD,

Johann F. Petit S.
JOHANN FARITH PETIT SUAREZ
Decano

LA SECRETARIA GENERAL,

Sofía Pinzón Durán
SOFÍA PINZÓN DURÁN